



IMD: A SU SERVICIO

Ingeniería, Métodos y Desarrollo, S.L. (IMD) comenzó como una empresa dedicada a la recepción de datos para la elaboración de estadísticas referidas a los mercados de maquinaria agrícola. Posteriormente se extendió al apartado de homologaciones, para completar su abanico de posibilidades con propiedad industrial y seguridad en las máquinas.



Para la elaboración de estadísticas, “cada empresa puede disponer de un programa específico con sus concesionarios”, explica José Ignacio López Yuste, responsable de IMD. De este modo, el importador o fabricante puede observar su marca relacionada porcentualmente con la competencia.

Tractores, remolques agrícolas, máquinas de forraje, cosechadoras automotrices y arrastradas, equipos para la aplicación de productos fitosanitarios... Son muchas y de muy diferentes tipos las máquinas que pueden ser objeto de estudio.

■ HOMOLOGACIONES

Sobre este capítulo, López Yuste fue rotundo a la hora de destacar las ventajas que ofrece su empresa. “Es un servicio bueno y, además, muy económico”, subrayó. “Puedo asegurar que somos los más baratos con nuestros clientes. La rapidez no depende de nosotros, sino de las características de la máquina, del Instituto Nacional de Tecnología Aeroespacial (INTA) y del Ministerio de Agricultura”, añadió.

Y es que son varios, y en ocasiones algo farragosos, los pasos que conlleva este proceso. En el caso de máquinas, desde IMD pasa al INTA, que inspecciona la máquina para realizar la homologación ya íntegra, para finalizar con la documentación en el Ministerio de Industria. En total, según López Yuste, “entre uno y dos meses”.





Uno de los asuntos más importantes es intentar conocer hacia dónde camina el controvertido mundo de las homologaciones. Según López Yuste, se tiende a una unificación con los criterios europeos “empezando por los grandes bloques de máquinas”, lo que puede implicar una actualización de las Directivas a aplicar según las máquinas. “Por ejemplo, acaba de salir un nuevo ensayo sobre contaminación exigido para hacer una homologación CEE. Por tanto, los nuevos tractores deberán cumplir esa Directiva”.

■ TRACTORES

Para tractores, en cambio, existen dos tipos de homologaciones: nacional y CEE. La primera se hace fundamentalmente a través de la Estación de Mecánica Agrícola (EMA), que envía la documentación al INTA que, tras dar el visto bueno, acaba en el Ministerio de Industria. La homologación CEE, por su parte, conlleva un expediente con una serie de Directivas que debe cumplir el vehículo. En España, todas estas Directivas pueden tramitarse por el INTA, excepto las relativas a asientos –si no están previamente homologados– y cabina, bastidor y/o arco. El arco puede homologarse en la EMA o en cualquier laboratorio extranjero con potestad para ello.

En opinión de López Yuste, terminará imponiéndose la homologación CEE “por rapidez y por economía”. “El concepto de tractor es mucho más amplio que en la nacional”, matiza.

“Un mes y 18 días” tardó IMD en tramitar su primera concesión de homologación europea, la del Tigre 3100 de Antonio Carraro. Le seguirá la del Super-tigre 7700 y en octubre está prevista la nueva Serie Globus de Landini. 🍀



© B&H



LAMUSA

LA SEMBRADORA DE TODA LA VIDA



EQUIPO DE SIEMBRA COMPACTO DE PREPARADOR CON TABLA Y MÁQUINA

